



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3533 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 036 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición y transporte de tres casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 93 03 09 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIARE 93 0309 2014, de fecha 03/09/2014, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, se establecieron los recursos destinados al proyecto: *“Adquisición e instalación de Tres Casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos”*

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad el 03 de septiembre de 2014, del proyecto antes mencionado.

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 050 de fecha 08 de septiembre de 2014, redireccionan recursos de la estampilla y se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para que realice la ejecución de nuevos proyectos”.

Que el 20 de octubre de 2014, el Vicerrector de Recursos universitarios presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de invitación abreviada y cuyo objeto consiste en: *Adquisición y Transporte de Tres Casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos”*, con cargo al proyecto N° VIARE 93 03 09 2014.

Que el 29 de octubre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y el estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 036 de 2014, información que



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3533 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 036 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición y transporte de tres casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 93 03 09 2014

estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 41440 de fecha 20 de octubre de 2014.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 036 de 2014, cuyo objeto es: “**ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE TRES CASETAS PARA USO DE LABORATORIOS EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**”, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 93 03 09 2014”, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 036 de 2014 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Octubre 29 de 2014, a las 9:0 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 29 hasta el 31 de octubre de 2014, a las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Noviembre 04 de 2014, a las 8:30:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Noviembre 5 de 2014, desde las 08:00 a.m hasta las 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3533 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 036 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición y transporte de tres casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 93 03 09 2014

Cierre	Noviembre 10 de 2014, a las .4:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Noviembre 11 y 12 de 2014.	Profesionales evaluadores -Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Noviembre 13 y 14 de 2014	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Noviembre 13 y 14 de 2014	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o desierta	Noviembre 18 de 2014	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Noviembre 19 de 2014	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$101.458.361) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° **41440** jdel 20 de octubre de 2014, con la afectación de la siguiente cuenta y rubro: C Inversión Programa 620 Subsidio y Operaciones Financieras, Sub programa 705 Educación Superior, Proyecto 06 Recursos Estampillas Unillanos, Recurso 90 Ingresos Corrientes, Centro de Costo 43301013 Laboratorio BPUNI VIARE 93-0309-2014, Vigencia Fiscal 20/10/14, Valor \$101.458.361

No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial del proyecto, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3533 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 036 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición y transporte de tres casetas para uso de laboratorios en la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 93 03 09 2014

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre de 2014

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon – Asesora Contratación

Proyectó: Adriana Henao M.
Oficina de Licitaciones